

El Consejo Escolar...

... ES...

...el órgano de participación en el control y gestión del centro de los distintos sectores que constituyen la comunidad educativa ...

está formado por...

... los representantes de todos los integrantes de la comunidad educativa del centro: **Dirección, profesorado, madres y padres, alumnado y personal de admón. y servicios**. Además son miembros un representante del **Ayuntamiento** y en determinados centros se incluyen otros miembros (empresarios, ...)

sirve para...

...participar en la gestión del centro y en su control

...aprobando el **proyecto educativo**, participando en el proceso de **admisión de alumnos**, aprobando el **reglamento de régimen interior**, estando informado de la **resolución de conflictos de convivencia**, aprobando el **presupuesto** y su ejecución, velando por el **material y las instalaciones**, proponiendo la **colaboración con otros organismos** y entidades, conociendo la **evaluación del funcionamiento global del centro**, siendo informado de la propuesta a la Administración educativa del **nombramiento y cese de los miembros del equipo directivo**, proponiendo actuaciones que favorezcan la **convivencia en el centro**, ...

tu participación es importante

Participar es:

- Estar informado,
- Seguir el proceso de enseñanza y aprendizaje,
- Ser parte activa en la educación.

Pero participar también es implicarse en la gestión y control del funcionamiento del centro educativo

El Consejo Escolar, es, precisamente, el órgano que permite y concreta esa implicación de todos a través de sus miembros, representantes de toda la Comunidad educativa..

Ahora está abierto el proceso para elegir a nuestros representantes, una elección que es un derecho, pero también un deber, de todos.

Tu participación es importante, tu voto también.

No lo olvides, vota, es tu decisión.

decide y vota

interesa conocer...

...días de votación

La semana del 15 al 19 de noviembre (el día de votación para madres y padres será el 17 de noviembre, miércoles)

...candidatos, quién y dónde vota?

Todos los integrantes de la Comunidad Educativa son electores y elegibles, salvo las limitaciones que existen para el alumnado. En el sector de madres y padres, ambos son electores.

El voto, directo, secreto y no delegable, será ejercido en el propio Centro educativo en las condiciones que se establezcan por la Junta electoral.

El voto también se puede emitir por correo mediante una carta que deberá contener el voto y una fotocopia del DNI o documento acreditativo equivalente.

más información

En tu centro escolar te resolverán las dudas que puedan surgirte.

elecciones a Consejos Escolares del 15 al 19 de noviembre

madres y padres el día 17 de noviembre



elecciones a

CONSEJOS ESCOLARES

Construir una educación de calidad necesita de la **implicación de todos**. De esta forma la participación del profesorado, de madres y padres, del alumnado, del personal de administración y servicios, ... de todos y cada uno de los integrantes de la Comunidad educativa, se convierte en clave para una educación de calidad y futuro.

Las elecciones a Consejos Escolares son una oportunidad para **participar e implicarse en la toma de decisiones, en la gestión, de los centros**.

El actual proceso electoral se regula en la "Resolución de 22 de septiembre de 2004, de la Dirección General de Coordinación, Inspección y Programas Educativos, por la que se establece el calendario y otros aspectos del proceso para la elección de miembros de los consejos escolares de los centros sostenidos con fondos públicos, a celebrar en el primer trimestre del curso 2004/2005", (B.O.C. y L. del día 28 de septiembre)

noviembre 2004
elecciones a

CONSEJOS ESCOLARES

decide y vota

PARTICIPA


Junta de Castilla y León

noviembre 2004

elecciones a

CONSEJOS ESCOLARES

madres y padres

profesorado

PARTICIPA

personal de administración y servicios

alumnado


Junta de Castilla y León

decide y vota